

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I.

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 16

## La Opinión de Asturias.

OVIEDO

MIERCOLES, 22 DE FEBRERO DE 1893

### OBLIGACIONES ECLESIASTICAS

I.

Con este título se designan en la Ley de Presupuestos las cantidades con que el Estado contribuye á la dotación del culto y clero de la Religión católica. Y son ciertamente obligaciones, no sólo por el imperio de la ley, sino á consecuencia de un contrato oneroso y bilateral de justicia conmutativa. La importancia de este último carácter es tal, que la falta de cumplimiento por parte del Estado le constituye en una especie de quiebra, como si dejase de pagar á los tenedores de la deuda el cupón correspondiente á sus créditos. Así lo reconoció el Sr. Cánovas del Castillo, en la última discusión de los presupuestos, al afirmar, que sólo por una condescendencia de la Iglesia se sometía el pago de esa deuda á la aprobación de las Cámaras.

En efecto, por los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 15 del Convenio de 1859, publicado como ley en 4 de Abril de 1860, el Gobierno español contrajo con la Santa Sede el compromiso formal de convertir las obligaciones eclesiásticas, estipuladas en el Concordato, en títulos de la deuda pública. Han transcurrido treinta años y no se ha formalizado esa promesa, pero el pacto está hecho y aceptado por ambas partes.

Apuntamos esos antecedentes de la cuestión que hoy se debate, como indispensables para su acertada resolución. En rigor de justicia el presupuesto eclesiástico debiera ser intangible, mientras lo sea la deuda pública; no lo consideran así ni los periodistas, que aspiran á formar y dirigir la opinión pública, ni los mismos representantes del poder, y es sensible que tal cosa suceda, porque de seguro no ha de ser favorable al crédito de la nación.

Entre los medios escogitados para sacar á esta pobre España del apuro económico, á que la vienen reduciendo sesenta años de mala administración, se ha pensado en un nuevo des-

cuento de las asignaciones del Clero, y en otra reducción de diócesis. Es decir, se piensa en cualquiera cosa, menos en poner el dedo en la llaga; porque si el déficit viene siendo de cien millones al año, á pesar de que los ingresos son hoy mucho más, el doble más, que hace treinta años, claro es que el mal está en otra parte, y que poco ó nada ha de mejorar nuestra situación económica con que se suprima todo el capítulo de obligaciones eclesiásticas, aun concediendo, que es mucho conceder, que aquella situación no empeore.

No cabe dudar del desprendimiento de la Iglesia, ni de la cooperación eficaz que siempre ha de prestar para sacar de apuros al erario público. Prestó esa cooperación cuando era rica, la presta hoy que es pobre. Hace diez y siete años que ningún eclesiástico cobra íntegra su modesta dotación. Nos consta además que algunos Prelados se han manifestado propicios á hacer nuevos sacrificios en aras del bien común, siempre que sus sacrificios se circunscriban á su *dotación personal*, contribuyan al mismo fin todas las clases del Estado, y no se aumente ningún capítulo del presupuesto de gastos, hasta que el tesoro se halle en situación de cubrir íntegras las dotaciones estipuladas. Lo que los Prelados no pueden consentir, lo que no consentirán, sino forzados por la necesidad, es en que se merme aún más de lo que está la mezquina dotación de cierta parte del clero, que ni puede comer pan, ni dar una limosna á un pobre, recibiendo dos pesetas diarias por regir una parroquia.

Con el fin de ilustrar algún tanto esta importantísima materia, apuntaremos algunas consideraciones sobre los dos puntos en que se fijan nuestros economistas: el *Presupuesto eclesiástico* y la *Reducción de Obispos*.

II.

Se da como cosa corriente que el presupuesto eclesiástico asciende á 40 millones de pesetas. Ya demostraremos que esta cantidad es un espantajo, para producir efecto y dar armas á los enemigos de la Iglesia; por el momento limitémonos á consignar, que la única partida de los Presupuestos generales, que no ha

contribuido á nuestra crisis económica, es la de Obligaciones eclesiásticas, que se viene mermando de año en año, mientras que se aumentan todas las otras partidas de gastos.

Veamos las cifras que lo comprueban.

|   | Pesetas.    |
|---|-------------|
| Presupuesto eclesiástico de 1862. . . . | 44.138.536  |
| Idem de 1890-91. . . .                  | 41.220.928  |
| Baja en 28 años. . . .                  | 2.917.608   |
| Presupuesto general de 1865-66. . . .   | 548.238.852 |
| Idem id. de 1885-86. . . .              | 897.146.889 |
| Aumento en 20 años. . . .               | 348.908.037 |

No incluimos en las cantidades anteriores los presupuestos extraordinarios, que no deben entrar en comparaciones, puesto que para la Iglesia no los hay. Resulta de las anteriores cifras, que el Presupuesto de Obligaciones eclesiásticas, lejos de aumentar, como se promete en el artículo 36 del Concordato, bajó en el espacio de 28 años en la cantidad de tres millones de pesetas, mientras que en sólo veinte años subieron los Presupuestos generales la enorme cifra de trescientos cuarenta y nueve millones. Esta cantidad es, sin duda alguna, una prueba de la prosperidad de la riqueza pública, que debiera recordar al Estado el compromiso contraído en el poco ha citado artículo del Concordato.

¶ Parecía natural, ya que no se cumpla lo estipulado en el Concordato, que por lo menos, antes de intentar una nueva reducción en las consignaciones de culto y clero, se tomara por punto de partida la fecha de la estipulación de aquel acuerdo, y después de reducidos los Presupuestos todos á la cantidad entonces señalada, si aún así no quedaba resuelto el problema económico, se pidiera á la Iglesia un sacrificio igual al que se impusiera á los demás partícipes, después de reducidos á las consignaciones del presupuesto de 1851, ó de 1852. Si los eclesiásticos viven hoy con las dotaciones en aquella fecha señaladas, y la Iglesia marcha, no con aquel presupuesto, sino con un presupuesto menor, ¿por qué el Esta-

do y sus funcionarios no han de poder hacer otra tanto? La equidad, ya que no invoquemos la justicia, exige cercenar gastos innecesarios antes que recurrir al recurso extremo de faltar á compromisos estipulados.

Acabamos de apuntar, que no se cumple el concordato. Dispone este en su artículo 34 que cada iglesia parroquial recibirá, por lo menos, *mil reales* anuales para el culto. La cantidad es bien exigua, puesto que de esa cantidad ha de salir el pago para los dependientes de la iglesia, por lo menos para el sacristán; y sin embargo, pasen nuestros lectores la vista por el *Cuadro sinóptico* del arreglo parroquial, últimamente llevado á cabo en esta Diócesis de Oviedo, y verán cuán grande es el número de parroquias, que solo recibe *setecientos reales* por aquel concepto. Y no digamos nada de las dotaciones de los párrocos: en todo el Obispado no hay uno solo que reciba los *diez mil reales*, máximo de su dotación. Todos los curas de término de una Diócesis de mil parroquias, están atenuados al *mínimum*, ó sea á siete mil reales; tienen la categoría y la dotación de un portero tercero ó cuarto de un ministerio, como el Arcipreste de una catedral está equiparado á un portero primero.

(Se continuará).

### Pequeñeces.

¿Quién me compra este llo?

¡No es mal llo!

Están las elecciones en puerta y andan los candidatos enredados como las cerezas.

En Lnarca se hicieron un ovillo los Sres Olavarrieta y Suárez Inclán.

Anduvieron dando vueltas al argadajo del encasillado, y por fin, cogió el hilo el Sr. Olavarrieta.

Ahora están en danza los distritos de Infiesto y Pravia.

Que será una danza macabra para los candidatos que *El Correo de Asturias* llama encasillados.

Por lo pronto, ahí está D. Manuel Uría y Uría que viene dispuesto á romper una lanza en Infiesto y á proporcionar un disgusto morrocotudo al Sr. Gómez.

Cuenta con las simpatías de Ló-

pez Domínguez, que son las espadas.

Le mira con buenos ojos el señor Gamazo, que representa los bastos.

Y tiene el apoyo de los electores... que son los oros.

Y oros son triunfos.

Al Sr. Gómez no le quedan en Infiesto más que las copas.

Es decir, que este señor juega contra tres cartas.

El Sr. Alas ha llegado con un ejército de recomendaciones.

Ayer habrá lanzado sus soldados sobre el distrito.

Y á estas horas ha infundido seguramente, el terror en las huestes inclanistas.

Con el decidido apoyo de casi todo el Ministerio, viene dispuesto á dar la batalla con todas las reglas del arte militar.

Va á ser buena.

Se trata de dos militares.

El Sr. Alas tiene la ventaja de conocer admirablemente la estrategia.

Organizará sus ejércitos á la suiza.

Y es seguro que obtendrá la victoria.

Mientras estas cosas ocurren en Infiesto y Pravia, D. Félix Suárez Inclán intenta llevar la guerra á Cangas de Tineo.

No te compingas; que ya no va á aquel distrito ningún Inclán.

¡Qué ha de ir, hombre, qué ha de ir!

Aquel vinillo, fino y muy acidulado, no está guardado para paladares estragados en la bodega de Vega de Anzo.

Esto suponiendo que el presidente del comité provincial tenga bodega.

Porque hasta ahora sólo consta que tiene trastienda.

Y, sinó, que lo diga el pobre cochero de Laviana que perdió seis reales en un viaje con Vega de Anzo, Serrano y Capelo.

Después de haberse ajustado el carruaje en cincuenta reales, no quisieron dar al auriga más que cuarenta.

Y, por fin, partiendo la diferencia, como las zabarcedas del Fontán, le entregaron cuarenta y cuatro reales.

Dinero que economizaron en el viaje del ferrocarril.  
 Pues los Sres. Vega de Anzo y Serrano vinieron desde Langreo en coche de segunda clase y al Sr. Capelo le echaron á un carruaje... de tercera; porque no había cuarta.  
 Si gastan este rumbo á raíz de las elecciones, ¿qué sucederá el día 5 de Marzo.  
 En este día, es seguro.  
 Corrida en pelo.

**TEXTOS Y COMENTARIOS**

*El Correo de Asturias* sigue vertiendo sus noticias fuera del tiesto.  
 —¡No me toqueis la imparcialidad!— grita él.  
 Es natural.  
 Conviene no tocarla; porque es de vidrio y puede romperse.  
 Y la prueba de que es de vidrio está en que á través de "su propósito de separarse de toda cuestión y contiendas políticas," se ve la intención de las noticias electorales que ayer publicó.  
 Dice el *diario de la mañana* que se acercó á "persona autorizada" (Vega de Anzo, por ejemplo) la cual le dió una nota de la candidatura ministerial.

\*\*\*  
 Y dice la nota imparcial de Vega de Anzo, ligo, de *El Correo*:  
 "Circunscripción.—Excmos. Sres. D. José María Bernaldo de Quirós y González Cienfuegos, Marqués de Camposagrado, y D. Emilio Martín González del Valle y Carbajal, Marqués de la Vega de Anzo."  
 Dos candidatos que parecen tres.  
 Porque D. Emilio Martín González del Valle y el Marqués de la Vega de Anzo parecen dos.  
 Uno y uno son dos, pero uno no es ninguno.  
 A pesar de tantos nombres, nadie le conoce en la circunscripción.  
 Conque apunte nombres *El Correo*.  
 Ya que no puede apuntar votos.  
 \*\*\*  
 Rueda la bola:  
 "Belmonte.—D. Antonio González Salas."  
 ¿Que está encasillado D. Antonio?  
 Don Antonio es el reino,  
 Anzo la nave,  
 Dígame usted á Venancio  
 Que por Dios calle.  
 ¡Ay Don Antonio!  
 ¡Don Juan y don Diego!  
 ¡Ay don Antonio!  
 ¡Don Juan, que me muero!  
 No los hay más intrépidos que estos fusionistas, pardos ó veraninos.  
 \*\*\*  
 Dejemos á Castropol; que de eso ya no se habla, ni quiere oír hablar el Sr. Marina, y apunten ustedes:  
 "Cangas de Tineo.—D. Félix Suárez Inclán."  
 No me jaga usted reír,  
 que tengo el labio partido.  
 Esto no lo decimos nosotros; lo dice el Sr. Olavarrieta.

*La Victoria de la Cruz* está muy mal informado en asuntos electorales.  
 Y en otros asuntos.  
 Por ejemplo:  
 "Pidal se ha metido ahora á reporter de las agencias telegráficas.  
 El domingo publicaron *El Correo de Asturias*, *La República* y *LA OPINION DE ASTURIAS* algunos telegramas dictados por el expresidente del Congreso.  
 No se mete el Sr. Pidal á reporter.  
 Pero si se metiera, no daría un traspío como el que ha dado *La Victoria de la Cruz* en las siguientes noticias:  
 "Ayer llegó á Oviedo D. Manuel Uría y Uría, aspirante á pretendiente de candidato por Infesto."  
 "Mañana llega D. Jenaro Alas; una especie de Manolo Uría por el distrito de Pravia."  
 Y, efectivamente.  
 Cuando *La Victoria* publicaba estas noticias, no había llegado á Oviedo don Manuel Uría y, en cambio, había llegado D. Jenaro Alas.  
 ¡Si estarán enterados los reporters de *La Victoria de la Cruz*!

**Récipe.**

**A pesar de las reales ordenes del Ministerio de la Gobernación, conformes con el acuerdo del Consejo de Estado, todavía no han sido repuestos los Ayuntamientos que suspendió el Sr. Rubiera. ¿Se ha propuesto el Sr. Fernández de la Vega burlarse de las ordenes superiores?**

\*\*\*  
 Pero si el Sr. Fernández de la Vega no se cuida de cumplir las ordenes superiores, en recompensa está consintiendo un cúmulo de ilegalidades que no tienen nombre.  
 El Alcalde interino de Mieres, D. Luis Cachero, ha dirigido al cuarto teniente de alcalde una comunicación en que dice:  
 "Espero que en el momento de recibir la presente comunicación entregue usted el bastón de la cuarta tenencia al "dador de la misma (¿el dador de la tenencia?), el municipal de servicio Celestino Alvarez."  
 Comprenderá el Sr. Gobernador que Cachero no tiene atribuciones para destituir á un teniente, que no fué elegido, como D. Luis, por el Sr. Rubiera, sino por la voluntad del pueblo de Mieres.  
 Restañe V. esa herida, D. Salustiano.  
 Y, de paso, puede V. restañar esta otra que á la ley han inferido los liberales de Aller.  
 El concejal interino, D. Salustiano González, es arrendatario de las cédulas personales y deudor por varios remates al Ayuntamiento.  
 Hay, pues, manifiesta incompatibilidad entre el cargo y los negocios á que se dedica ese aprovechado sujeto.  
 Como la hay, Sr. D. Salustiano, entre un suculento almuerzo y una limonada purgante.  
 \*\*\*  
 Anteayer dábamos cuenta de que habían sido procesados los ayuntamientos interinos de Tineo y Allande.

Y decíamos: "cuando las barbas de tu vecino veas pelar..."  
 En efecto.  
 Ayer supimos que están procesados los concejales interinos de Infesto.  
 Y corre el rumor de que también está empapelado el Alcalde interino de Morcín.  
 Todos por el delito de prolongación de funciones.  
 Ahí tiene el Sr. Fernández de la Vega el resultado de su gestión.  
 Ahora falta que el Tribunal Supremo ate cabos.  
 Que los atará.  
 ¡Vaya si los atará!  
 Para ello está haciendo méritos el señor Fernández de la Vega.  
 ¿No se le ocurre al hombre pensar que puede entablar una competencia con el Juez de Tineo, tratándose de un delito público definido y castigado en el Código penal?  
 ¿Por qué no se le ocurrió entablarla con los Jueces que procesaron á varios Ayuntamientos por supuestas faltas administrativas?  
 Desengañese el Gobernador.  
 Su competencia no alcanza más que á la Anatomía.

**Extranjero.**

\*\*\*  
 París, 20.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 63,34—63,12—63,28.  
 \* \* \*  
 Londres, 20.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 63,50.  
 \*\*\*  
 París, 20.—Los periódicos rusos dicen que el ministro de Hacienda ha conferenciado con los representantes de la Bolsa de San Petersburgo, para darlos cuenta de la reforma que proyecta introducir en los estatutos relativos á las letras de cambio y á la cotización de valores públicos.  
 \*\*\*  
 Nueva-York, 20.—Según un despacho de Panamá que hoy publica el "Heraldo de Nueva-York," ha estallado en la provincia de Esmeralda, en la República del Ecuador, una sangrienta insurrección.  
 El gobierno ha conseguido dominar el movimiento, y después ha declarado la provincia en estado de sitio. Se han mandado tropas para impedir que se vuelva á turbar el orden público.  
 \*\*\*  
 París, 20.—A pesar de las aparentes disposiciones de algunos personajes políticos, de la plausible actividad del Embajador de España, de la campaña que está haciendo la Liga de la defensa de la alimentación y de las protestas de la Cámara de Comercio de Burdeos, son todavía necesarios grandes esfuerzos para impedir que la sesión de la Cámara del 8 de Marzo próximo sea de funestas consecuencias para los vinos españoles.  
 Los ultra-proteccionistas que fueron más allá que el Sr. Meline, su jefe, cuando se puso á debate el tratado con Suiza, no parecen dispuestos dejarse convencer fácilmente, incluso por las personas de más autoridad dentro de su escuela.  
 Así como al discutirse la reforma arancelaria alegaban que no querían perjudicar á España, sino al alcohol alemán con

que suponían encabezados los vinos de la península, ahora dicen que no se proponen más que evitar los beneficios que los intermediarios obtienen con la diferencia del cambio.  
 A los asertos del Sr. Turrell sobre la ineficacia de las nuevas tarifas, y de que Francia está inundada de vinos españoles, se contesta con el hecho de que durante los últimos doce meses la importación de dichos caldos ha sido menos de un tercio de la del año anterior, dándose el caso de que haya comarcas, como sucede en algunos puntos de la Rioja, donde se ven viñedos abandonados porque el producto no compensa los gastos.  
 Sin embargo, tanto proteccionistas como libre-cambistas, convienen en que se había exagerado en España la plantación de viñedos, abandonándose los cereales cuya producción ha tenido un enorme descenso, durante los últimos años.  
 En prueba de ello, algunos periódicos publican un extracto de la exposición dirigida al Sr. Gamazo, por los fabricantes de harinas de Cataluña, pidiendo al gobierno que favorezca el cultivo de los cereales en España que ahora se vé obligada á recurrir al extranjero para cubrir las necesidades de su consumo.  
 \*\*\*  
 París, 20.—La renta francesa se presenta floja en la apertura de la Bolsa. Se cotiza á 98,54 y luego á 98,25. El 3 por 100 exterior español oscila entre 63,34 y 63,12. Después de las dos de la tarde se observa mejor tendencia. Entre los bolsistas se habla del impuesto sobre las operaciones de Bolsa. El gobierno pedirá al Parlamento autorización para plantearlo, reservándose los detalles de la forma y reglamentación después de detenido estudio.  
 Fabra.  
 (Prohíbase la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Agencia Fabra*.)  
**Carta de Madrid.**  
 (DE NUESTRO CORRESPONSAL.)  
 Madrid 20 de Febrero de 1893.  
 El tema de las elecciones de puro gastado ya, cansa y hastía, pero es lo único de que se habla, lo único que tiene carácter de actualidad y si hemos de reflejar fielmente las corrientes de opinión de los círculos políticos madrileños, necesariamente hemos de repetir un día y otro noticias electorales, aunque la *lata* sea demasiado grande.  
 Como nuestra voluntad ha de estar supeditada á las circunstancias, no está en nuestra mano tratar asuntos pasados ó interesantes, ¡Qué nos perdoneu los lectores de LA OPINION!  
 \*\*\*  
 La candidatura ministerial por Madrid está pasando por contrariedades sin cuento.  
 Decide el Sr. Ortuela retirarse, cuando ya estaban fijados en todas las esquinas los carteles, y Aguilera, después de tratar en vano de convencer al escamado candidato, apela á D. Venancio que telefónicamente transmite la triste nueva á Sagasta.  
 Enseguida ¡junta de rabadanes!... Después de innumerables calbidos el Sr. Ortuela se deja convencer y los periódicos ministeriales anuncian llenos de alegría que la disciplina ha quedado incóluma, la candidatura completa y los Ministros satisfechos.  
 \*\*\*  
 Faltaba la nota del ridículo, y los periódicos la han lanzado sobre la candida-

tura, que todo el mundo ha tomado á broma.  
 Se dice que los candidatos tienen emisarios pagados en todas las tabernas, con lo que por ahora aumentará el consumo de vino, cosa que al Alcalde, Sr. Conde de San Bernardo, alegrará bastante, porque la renta aumentará también.  
 El Sr. Céspedes, uno de los candidatos, decía anoche en un teatro, que pagaría á 15 pesetas cuantos votos se le presentaran.  
 Dicese también que Sagasta ha prometido una cartera al Sr. Aguilera si gana las elecciones. Acaso por esto anda el Gobernador trabajando firme, celebrando reuniones diarias y concediendo á los gremios cuanta libertad desean para mayor explotación del público, que es el que siempre paga los vidrios rotos.  
 En el Consejo de Ministros que á las cinco de la tarde comenzará en la Presidencia, se tratará del encasillado, teniendo la seguridad de que se harán cambios de candidatos en varios distritos.  
 De una de estas mudanzas debemos alegrarnos, porque se trata de un escritor notable, periodista de los de buena cepa y hombre serio, honrado y de merecido prestigio.  
 Nos referimos á Pepe Abascal, *Kasabal*, el espiritual cronista, redactor de *La Correspondencia*, á quien el Gobierno apoyará en el distrito de Archidona.  
 Estaba encasillado el Duque de la Torre y como conservador se presentaba el señor Bares y Romero. Iba á luchar también en este distrito Adolfo Suárez de Figueroa, notable periodista, redactor de *El Resumen*.  
 Los dos primeros se han retirado, siendo seguro que los valiosos elementos del señor Bares apoyarán á *Kasabal*. Suárez de Figueroa no luchará contra el que durante muchos años ha sido su compañero de redacción.  
 \*\*\*  
 Aunque los Ministros llevan muy adelantados el estudio de los presupuestos, de los diversos departamentos, cuanto de ellos se sabe son noticias generales, que no permiten formar un juicio exacto de la obra de los liberales.  
 Pero los mismos liberales reconocen que imponiéndose una profunda crisis apenas concluya el período electoral, es insensato hacer reformas que seguramente no aceptarán los futuros ministros.  
 \*\*\*  
 En el salón de conferencias del Congreso, aseguraba esta tarde un importante personaje de la situación, que don Genaro Alas triunfará en el distrito de Pravia.  
 También aseguraba el señor marqués de Muros, que el triunfo por el distrito de Infesto, será de D. Manuel Uría.  
 Se comentaba esta tarde en un círculo político, la conducta observada por el economo de Vega de Ribadeo, D. Manuel Fernández Vijande, bajo cuya dirección se están fraguando las tropelías de que son víctimas los electores de D. Bernardo Carvajal y Trelles. Si continúa dicho eclesiástico mezclándose en estos asuntos, se presentará una queja al Sr. Ministro de Gracia y Justicia.  
 Algunos políticos de Asturias aseguraban que el Sr. Martínez Vigil tomará alguna disposición para evitar que continúe el Sr. Fernández Vijande la campaña emprendida contra el Sr. Carvajal y Trelles, que pese á quien pese, será el diputado por Castropol.  
 Sin otros asuntos de que tratar en esta carta, se despide su más atento y afectísimo amigo y compañero,  
 Adolfo.

Sección provincial.

El Boletín oficial de anteayer anuncia para el 28 de Marzo la subasta de varias fincas rústicas situadas en las parroquias de Poago, del concejo de Gijón y en las de Oltoniego y Santa María de Piedra Muelle, del de Oviedo.

En el propio día se subastará un terreno parcelario sobrante de la finca expropiada á D. Ricardo Cobián, para la construcción de la carretera de Ribadesella á Canero, á cuyo señor se le reserva el derecho de tanteo. Este terreno radica en la parroquia y concejo de Colunga.

De El Musel:

“Ayer ya flotaban en la dársena de Fomento las tres gabarras de hierro para las obras del Musel.

Se llaman “Musel número 1,” “Musel número 2” y “Musel número 3.”

En el dique de Natahoyo se está construyendo otra de estas embarcaciones, además de otras cuatro que vendrán de Liverpool.”

Durante la pasada semana se recibieron en Bilbao procedentes del puerto de Gijón 2.538 toneladas de carbón, exportadas por los dropps de Langreo.

La guardia civil del puesto de Pravia ha detenido en el día de ayer á ocho individuos, vecinos de dicho punto, por haber construido una estacada cada uno de ellos en el río Nalón, y en la que tenían colocada una maquinaria de pescar salmón, sistema Duart.

Anteayer se hallaban en el puerto de Gijón los vapores siguientes:

En los muelles de Fomento “La Cartuja,” “Unión Hullera,” “Julian,” “Algortá,” y “Pilar,” en el antepuerto “Asturias” y “Joseph;” y en el muelle del Sur “Piles,” “Alfonso,” “Sexto Cámara,” “Mechelín,” “Fernández Sanz,” “Nalón” y “Tres Marias.”

D. Elías Cabo Argüelles puede pasar á recoger el título de Maestro de primera enseñanza elemental, á la sección de Fomento de esta provincia.

El vapor “La Cartuja,” que salió del puerto de Gijón, descargó procedente de Bilbao, 20 cajas de dinamita; 6 idem de dinamita; 6 id. de hoja de lata; y 21.688 kilos barras de hierro.

Los vapores “Unión Hullera” y “Piles,” llegados últimamente, están alijando, entre ambos, cerca de 800 toneladas de mineral de hierro.

D. Valentin Casado puede recoger el sobrante de 346 pesetas del depósito que constituyó para responder de los gastos de demarcación de las minas “Ampliación” y “Complemento,” sitas en Terverga.

Copiamos de El Diario de Ailés:

“El edificio que para la estación del tranvía se construye en Salinas, se halla muy adelantado. Es de bonito corte y está situado en el centro del delicioso punto balneario.

Las demás obras siguen con la actividad que es necesario, dado el espacio de tiempo, relativamente corto, con que el contratista cuenta para entregarlas concluidas.”

Entre las propuestas hechas por el Ministerio de la Guerra de sargentos y licenciados del ejército que aspiran á estinos civiles, figuran D. Ramón Diaz Fraga, para cartero de Trubia, y D. Antonio Melón Fernández para el mismo cargo en la Pola de Siero.

De regreso de Llanes y con dirección á Cables ha pasado anteayer por Ribadesella el candidato á Diputado á Cortes por aquel distrito, D. Alejandro Mún, acompañado del Diputado provincial señor Reguero y de D. Antonio Saro.

En Ribadesella se le hizo una espontánea demostración de simpatía victoreándole con entusiasmo.

Carta de Ribadesella.

Sr. Director de LA OPINION DE ASTURIAS.

Muy Sr. mio: No puede usted imaginarse la animación y entusiasmo que reina en esta villa á causa de haber tomado posesión el Ayuntamiento propietario á las once de la mañana de hoy.

Tan pronto el vicindario tuvo noticia de que este hecho iba á realizarse, particulares y artesanos, mujeres y hombres se agruparon delante de las Casas consistoriales y, al ver salir á los concejales propietarios, los vivas y aclamaciones fueron lo más entusiastas que puede esperarse.

La banda de música, deseando tomar

parte en el regocijo popular, pidió autorización para recorrer el pueblo al digno Alcalde D. Manuel Caso, é inmediatamente que le fué concedida, salió y ejecutó escogidas piezas.

Esto fué causa de que el entusiasmo aumentara, pues debo advertir que el Alcalde llamado liberal había prohibido, en repetidas ocasiones, que los músicos tocaran en la calle. Infinidad de cohetes se dispararon y los vítores á García, Caso y concejales repuestos no cesaron un momento por espacio de algunas horas.

Reunido todo el pueblo en la Plaza nueva, pidió que hablase el ilustrado Médico D. Laureano García, que accedió á los deseos de sus convecinos pronunciando, desde los balcones del Casino, un discurso tan elocuente como todos los suyos. Comenzó demostrando que, debido á la unión de los hijos de Ribadesella, había progresado esta villa, en los últimos veinte años, cual ninguna de la provincia, abriéndose nuevas calles, mejorando las antiguas, estableciéndose varios puestos públicos y realizándose otras muchas obras de reconocida importancia. Esa unión, decía, que nos ha proporcionado un bienestar y tranquilidad, en todo Asturias envidiada y reconocida, se ha intentado destrozarse, de un modo traidor, sin previo aviso ni motivo justificado por varios ingratos que mientras estuvieron á nuestro lado no recibieron favores y pruebas de consideración que por lo visto no merecían.

Dijo que debido á la unión teníamos hace diez años un Diputado á Cortes tan caballero y celoso por los intereses del distrito como el que más, y Diputados provinciales tan dignos y activos como D. Saturnino Fuentes y D. Nicolás Reguero, hijos de esta villa y D. Eudocio B. de Quiros que, si bien es de Llanes, goza de prestigio en el concejo y pertenece á una de las familias que más arraigo tienen en el mismo. Alentó á todos para que continuaran por el camino emprendido sin hacer caso de las palabras de esos liberales que no pueden tener otros propósitos que satisfacer aspiraciones personales y molestar á los que han contribuido á la unión y prosperidad de esta villa.

A este propósito dijo que no había pueblo más liberal que Ribadesella, por que conocedor de sus derechos sabía defenderlos y oponer resistencia á los atropellos que se cometían por los apodados liberales. Libertad grande se disfruta en este concejo, puesto que todos los asuntos que le afectan son resueltos de común acuerdo y en armonía con los intereses del mismo. La verdadera libertad es la que nos enseña la Iglesia y consiste en hacer el bien y no en hacer precisamente el mal. Esa libertad es la que disfrutamos aquí, pues no se busca otra cosa que la prosperidad y bienestar de este concejo. Terminó asegurando que como este era su único deseo, estaba dispuesto á marcharse de Ribadesella si su permanencia fuere un obstáculo para conseguirlo.

El brillante discurso del Sr. García fué interrumpido diferentes veces por los aplausos del numeroso auditorio que le escuchaba, y al terminar le victorearon y felicitaron con un entusiasmo delirante.

Mucho debe esta villa á su hijo adoptivo el Sr. García que con su laboriosidad, inteligencia é incansable celo, ha conseguido la unión de todos los vecinos, evitando de este modo los disgustos y perturbaciones que originan las luchas políticas en todas partes: pero no debe estar descontento de sus afanes y desvelos el ilustrado Médico, porque en todas ocasiones le demuestra este pueblo que le aprecia y quiere como se merece, y nunca consentirá realicen sus embozados propósitos los espontáneos tutores que luchan por administrar los intereses comunales.

Buena lección han recibido los insignificantes liberales que aquí hay, y al no salir ayer á la calle demostraban que están avergonzados de su obra, aunque quizá no arrepentidos.

El director oculto de la suspensión del Ayuntamiento no estuvo en Ribadesella desde el día en que se llevó á cabo, lo que se atribuye al temor que tenía de presenciar alguna manifestación de desagrado.

El factotum visible de todas las tropelías cometidas por los liberales de esta villa, hace tiempo que no se atreve á exhibirse en público, y algunos aseguran que tiene pensado cambiar de domicilio. ¡Vaya bendito de Dios!

Suplicándole la inserción de esta carta en el diario de su digna dirección, se pone á sus órdenes su afmo. amigo y s. s.,

El Corresponsal.

Ribadesella, 20 de Febrero de 1893.

Sección local.

En el Boletín oficial de la provincia, del día de ayer se anuncia la subasta de la casa-habitación de la Presidencia de esta Audiencia, edificio que se halla situado en las calles de Cimadevilla y Peso y está señalada respectivamente con los números 3 y 4 de población. Fué tasada en 95.736 pesetas, tipo fijado para la subasta.

Se celebrará esta el día 28 de Marzo á las doce de la mañana en las Casas Consistoriales de esta población, ante el Sr. Juez de primera instancia y escribano D. Fernando Alvarez del Manzano.

El día 2 del próximo mes de Marzo, á

las diez de la mañana, se verificará en el Monte de Piedad, subasta pública de todos los lotes vendidos en el mes de Enero, exhibiéndose al público las prendas el día 1.º, de tres á cinco de la tarde.

Por no encontrarse el destinatario, se halla detenido en la estación central telefónica de Madrid un telegrama procedente de Ribadeo y dirigido á D. Eladio Asusulo, Preciados, 6.

A causa del viento que reinó durante todo el día de ayer, se iniciaron en diversas casas de esta capital, varios incendios que fueron sofocados inmediatamente y sin que la mayor parte hayan originado perjuicios de consideración.

A persona inteligente hemos oído asegurar que se evitarían si, en vez de alimentar el fuego en las cocinas económicas con carbón común, utilizaran los vecinos de Oviedo carbón de cok que deja menos residuos.

En el tren-correo llegó ayer á esta ciudad el candidato ministerial por Infiesto Don Manuel Uría y Uría.

Hoy sale á recorrer el distrito.

Ayer llegó, procedente de Madrid, don Félix Suárez Inclán, candidato á la diputación á Cortes por varios distritos.

El día 9 del actual se cumplió un año del fallecimiento, en Orense, del aventajado seminarista D. Alejandro Rodríguez Solleiro, hijo del sabio humanista D. Manuel Rodríguez Losada, profesor del Instituto universitario ovetense.

Era un estudiante muy aplicado, de talento nada vulgar y de vastos conocimientos en las ciencias eclesiásticas. Propagandista infatigable de la doctrina católica, no perdía ocasión de manifestar sus creencias y de defenderlas con tesón y con brillantez. Sus discursos pronunciados en la Juventud Católica fueron verdaderamente notables.

Ejemplar en sus costumbres, de virtud acrisolada, piadosísimo, Dios quiso llevarlo á su seno. ¡Oremos por su alma!

Por el Ministerio de la Guerra ha sido propuesto para el cargo de alguacil de esta Audiencia territorial, el sargento segundo D. Ildefonso Sanchez Rapela.

A consecuencia del huracanado viento que ayer mañana se desencadenó, sufrió el hermoso Campo de San Francisco la pérdida de un magnífico negrillo y un soberbio álamo. El primero estaba en la subida al Bombé y el segundo en la calle de Asturias.

Por no encontrarse el destinatario se halla detenido en la estación Central de Madrid un telegrama procedente de Oviedo y dirigido á D. Melquiades García, Alcalá, 47.

Por igual motivo lo está en la estación del Este, otro de Gijón para D.ª Eladia Muñoz de Cavere, Ríaxa 5.

En la Depositaría-Pagaduría de Hacienda se hallan al pag.º en el día de hoy los cheques que á continuación se expresan:

Plas. Cts.

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| D. Faustino Prieto.      | 91,31  |
| D. José María Muñoz.     | 94,36  |
| D. Victoriano Argüelles. | 134,52 |
| D. Valentin Casado.      | 346    |
| D. José Vega.            | 75     |
| D. Manuel Pendás.        | 75     |

Un incendio

A las cinco de la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en la casa propiedad de D. Juan Acebal, sita en la calle del Aguila, esquina á Jovellanos y muy conocida con el nombre de “casa del Molinón.”

El fuego se propaga con mucha rapidez y es de temer que no pueda ser sofocado en estos primeros momentos.

En el lugar del suceso se hallan no pocos vecinos, los serenos y algunos bomberos que hacen esfuerzos extraordinarios por apagar el fuego.

A la hora en que cerramos la edición de este periódico (seis de la madrugada) continúa el incendio en aumento.

Previsión del Tiempo.

Desde el día 21 se reflejará en nuestra Península la acción de una borrasca boreal procedente de la Lapponia y mar Blanco, ocasionando lluvias y nieves en las regiones próximas al Mediterráneo, con vientos de entre N. y E. La temperatura descenderá notablemente.

Llegando el miércoles 22, el centro de la perturbación atmosférica boreal al Golfo de Génova extendiendo su influencia al Mediterráneo y á nuestra Península, será aquel día más borrascoso y de rigoroso invierno, extendiéndose las nieves y el granizo desde el referido mar hasta el centro de España.

Algo mejorará la temperatura el día 23, en que la depresión del Atlántico avanzando por el Africa septentrional tendrá su centro en Argelia, desde donde extenderá su acción á nuestra Península, ocasionando abundantes lluvias en las regiones de Andalucía y Levante, y temporal en el Mediterráneo con vientos de entre NE. y SE.

El día 25 actuarán en Europa dos depresiones, siendo una de ellas de poca importancia para nosotros. Procede una del archipiélago inglés, extendiéndose por el mar del Norte y Canal de la Mancha, y la otra del golfo de Venecia ejercerá su acción en el Norte de Italia, propagándose por los golfos de Génova y de León y por la Provenza á nuestras vertientes del Pirineo.

El 26 se extenderá por Europa una depresión procedente del Atlántico que tendrá su centro de acción en los parajes de la Bretaña, estando comprendida España en este cambio atmosférico que ocasionará vientos del N. y O. con lluvias que se extenderán desde el Océano y Cantábrico á lo largo de la cordillera Celtibérica pasando por las cuencas del Duero y del Ebro.

El martes 28 será borrascoso y desapacible en la Europa Septentrional, Central y en nuestras costas del Mediterráneo, siendo en el resto de nuestra Península un día de temple desigual con vientos del N. y E.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué sepultado en el Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha, y de las enfermedades causa del fallecimiento:

D.ª Margarita Fernández, de 36 años de edad, procedente de la parroquia de San Tirso.—Enfermedad: Pericarditis.

Oviedo, 20 de Febrero de 1893.—El Alcalde, Ordóñez.

Sección religiosa.

Santo de hoy.—Santa Margarita.  
Santo de mañana.—Santa Marta.

Sección telegráfica.

Infiesto, 21 (á las 5,45 t.)

Hoy han sido declarados procedados los concejales interinos del Sr. Gómez.

El Corresponsal.

Madrid, 21 (á las 11 n.)

En Alcoy reina gran excitación entre los anarquistas. Han ocurrido desórdenes en aquella población y se han recogido proclamas incendiarias.

La Guardia civil se ha reconcentrado en dicho pueblo.

En muchas partes, se nota este movimiento socialista-anarquista.

Madrid, 21 (á las 11,10 n.)

Los últimos telegramas recibidos esta noche de Roma con detalles de la gran fiesta jubilar del Romano Pontífice reflejan el entusiasmo de los muchísimos peregrinos que han ido á la ciudad eterna.

En toda Italia se han celebrado cultos solemnísimos.

El gobierno italiano dispuso que las tropas ocuparan la plaza de San Pedro, vestidas de gala, en señal de que la gente de Humberto se asociaba al regocijo de los católicos.

Madrid, 21 (á las 11,20 n.)

Sigue el Marqués de Casal Riveiro trabajando para formar Ministerio en Portugal.

Encuentra graves dificultades y espera solo cuarenta y ocho horas para adoptar una resolución.

Madrid, 21 (á las 11,30 n.)

En las reformas de guerra, se rebaja el contingente del Ejército en 8.000 hombres y 500 caballos, lo cual supone alguna economía.

A pesar de esta reducción en las tropas, no queda excedente ningún jefe ni oficial.

Madrid, 21 (á las 11,45 n.)

Se está instruyendo causa por los vivas que se dieron á la república en el meeting que en honor de Salmerón se celebró en Zaragoza.

Se ignoran los autores de la bomba encontrada debajo de un banco en el teatro, donde se verificaba la reunión republicana.

Madrid, 21 (á las 12 n.)

En cuanto terminen las elecciones, D. Venancio González hará público el proyecto de ley reduciendo los gobiernos civiles y dando á España una nueva división territorial.

Reinan grandes temporales en toda la península.

Madrid, 22 (á las 12,25 m.)

D. Francisco Silvela persiste en su propósito de no venir á las Cortes.

Sus amigos presentarán cuarenta y cuatro candidatos, de los cuales parece seguro el triunfo de quince.

Madrid, 22 (á la 1,10 m.)

El Director general de comunicaciones ha firmado una orden destinando á Mieres al telegrafista Rodríguez que servía en Luarca y trasladando á correos el actual telegrafista de Mieres.

Tomaseti.

ANUNCIOS.

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTEOLA

Plato del día 22.

Jamón en dulce.  
Ragú á la española.  
Pollos en compota.  
Solomillo á la regente.  
Tornera con setas.

¡¡ATENCIÓN!!

En el establecimiento de bebidas de Manuel Carbajal (El Marcau), se acaba de recibir una nueva partida de vino de Cangas de Tineo, procedente de las mejores bodegas.

Se vende al precio de 85 céntimos de peseta la botella, sin casco. 1

Plaza del Progreso, 4

(Frente al nuevo Teatro)

Imp. LA PUBLICIDAD.—Uría, 32.—Teléfono 84.



R. I. P.  
PRIMER ANIVERSARIO

## D. ALEJANDRINO RODRIGUEZ SOLLEIRO,

Falleció en Orense el día 9 de Febrero de 1892.

Sus padres D. Manuel Rodríguez Losada y D.ª Rosalía Solleiro y su hermano D. Román, ruegan á sus amigos y á las personas piadosas, encomiendan á Dios el alma del finado, y asistan al funeral de cabo de año que mañana, á las diez, se celebrará en la iglesia de San Isidoro el Real de esta ciudad.

Todas las Misas que se digan en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

| León a Gijón.   |       |       |       | Gijón a León.   |       |       |       | Oviedo a Infiesto. |       |       |       | Infiesto a Oviedo. |       |       |       | Oviedo a Avilés. |       |       |       | Avilés a Oviedo. |       |       |             | Oviedo a Trubia. |       |             |           | Gijón a Laviana. |      |  |  |
|-----------------|-------|-------|-------|-----------------|-------|-------|-------|--------------------|-------|-------|-------|--------------------|-------|-------|-------|------------------|-------|-------|-------|------------------|-------|-------|-------------|------------------|-------|-------------|-----------|------------------|------|--|--|
| Estaciones.     | Corr. | Mixt. | Mixt. | Estaciones.     | Corr. | Mixt. | Mixt. | Estaciones.        | Corr. | Mixt. | Corr. | Estaciones.        | Corr. | Mixt. | Mixt. | Estaciones.      | Mixt. | Corr. | Mixt. | Estaciones.      | Corr. | Mixt. | Estaciones. | Mixt.            | Mixt. | Estaciones. | Mixt.     | Mixt.            |      |  |  |
| Campomanes.     | 9,52  | M.    |       | GIJON Sida.     | 10,10 | 6,30  | 7,26  | OVIEDO: S.         | 8,45  | 12,34 | 6,55  | INFIESTO: S.       | 6,23  | 12,10 | 4,28  | Oviedo: S.       | 9,75  | 3,45  | 6,38  | Avilés: S.       | 10,13 | 6,20  | Oviedo: S.  | 9,44             | 4,10  | 8,35        | GIJON: S. | 7,50             | 5,55 |  |  |
| Pola de Lena.   | 1,98  | 7,30  |       | Veriña.         | 10,24 | 6,44  | 7,47  | Colloto.           | 8,59  | 12,47 | 7,09  | Pintueles.         | 6,29  | 12,15 | 4,34  | Lugones.         | 9,49  | 3,57  | 6,58  | Villalegre.      | 10,20 | 6,30  | Trubia: Ll. | 10,18            | 4,45  | 9,10        | Noreña.   | 9,20             | 7,39 |  |  |
| Micras.         | 1,53  | 7,46  |       | Serin.          | 10,39 | 7,00  | 8,10  | Mores.             | 9,11  | 12,57 | 7,21  | Ceceda.            | 6,45  | 12,30 | 4,50  | Lugo.            | 10,09 | 4,00  | 7,17  | Cancienes.       | 10,35 | 6,53  |             |                  |       |             | Laviana.  | 11,07            | 9,17 |  |  |
| Olloniego.      | 2,09  | 8,02  |       | Lugo.           | 11,05 | 7,40  | 8,47  | Noreña.            | 9,21  | 1,05  | 7,37  | Fuen Santa.        | 6,54  | 12,39 | 4,59  | Villabona.       | 10,58 | 4,30  | 7,50  | Villabona.       | 10,57 | 7,30  |             |                  |       |             |           |                  |      |  |  |
| Segadas.        | 2,47  | 8,43  |       | Lugones.        | 11,17 | 7,52  | 9,05  | Siero.             | 9,47  | 1,34  | 7,57  | Nava.              | 7,04  | 12,52 | 5,09  | Cancienes.       | 11,23 | 4,56  | 8,17  | Lugo.            | 11,05 | 7,40  |             |                  |       |             |           |                  |      |  |  |
| OVIDO.          | 3,03  | 9,18  |       | OVIEDO.         | 11,44 | 8,09  | 9,20  | Lieres.            | 10,07 | 1,50  | 8,17  | Lieres.            | 7,25  | 1,15  | 5,30  | Villalegre.      | 11,38 | 5,13  | 8,35  | Lugones.         | 11,17 | 7,52  |             |                  |       |             |           |                  |      |  |  |
| Lugones.        | 3,16  | 9,34  | N.    | Segadas.        | 11,57 | 8,41  |       | Nava.              | 10,29 | 2,19  | 8,39  | Noreña.            | 7,52  | 1,42  | 5,57  | Avilés: Ll.      | 11,47 | 5,21  | 8,43  | Oviedo: Ll.      | 11,29 | 8,08  |             |                  |       |             |           |                  |      |  |  |
| Lugo.           | 3,45  | 10,13 | 6,38  | Olloniego.      | 12,08 | 9,00  |       | Fuen Santa.        | 10,39 | 2,27  | 8,49  | Mores.             | 8,08  | 2,01  | 6,15  |                  |       |       |       |                  |       |       |             |                  |       |             |           |                  |      |  |  |
| Serin.          | 3,57  | 10,37 | 6,53  | Micras.         | 12,24 | 9,20  |       | Ceceda.            | 10,48 | 2,36  | 8,59  | Noreña.            | 8,18  | 2,11  | 6,25  |                  |       |       |       |                  |       |       |             |                  |       |             |           |                  |      |  |  |
| Veriña.         | 4,09  | 10,41 | 7,17  | Pola de Lena.   | 1,07  | 0,05  |       | Pintueles.         | 11,08 | 2,50  | 9,13  | Colloto.           | 8,29  | 2,21  | 6,36  |                  |       |       |       |                  |       |       |             |                  |       |             |           |                  |      |  |  |
| LEON: Salida.   | 4,33  | 11,14 | 8,01  | Campomanes.     | 1,23  |       |       | INFIESTO: Ll.      | 11,07 | 2,55  | 9,17  | OVIEDO: Ll.        | 8,43  | 2,36  | 6,50  |                  |       |       |       |                  |       |       |             |                  |       |             |           |                  |      |  |  |
| P. los Pterros. | 4,46  | 11,30 | 8,27  | P. los Pterros. | 1,45  |       |       |                    |       |       |       |                    |       |       |       |                  |       |       |       |                  |       |       |             |                  |       |             |           |                  |      |  |  |
| GIJON: Lida.    | 4,55  | 11,40 | 8,40  | LEON: Lida.     | 5,40  |       |       |                    |       |       |       |                    |       |       |       |                  |       |       |       |                  |       |       |             |                  |       |             |           |                  |      |  |  |

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Caudás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, 32.—TELÉFONO NÚMERO 84.



### GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

Es el único que construye todos sus muebles desde el más modesto hasta el de más lujo, llegando por sus adelantos á competir con los del extranjero en juegos de comedor, gabinetes de gusto y sillerías de salón.

TALLISTA Y TAPICERO ESPECIALES PARA EL DECORADO

PRIMERA CASA EN MUEBLES FUNDADA EN 1869

San Francisco, 24.—OVIEDO.—Teléfono, núm. 119

J. CAFRANGA

Este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las empujes fabricas, de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, etc. Composituras á precios económicos.

Gran joyería con las últimas novedades, en sortijas, pendientes, alfileres, collares, impendibles y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo.

Relojería y Joyería Suiza  
DE  
RAMON VALDÉS

### CASA CAMPOMANES

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

Y UN

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

DEPÓSITO ESPECIAL DE LOS RENOMBRADOS CHOCOLATES

DE

La Compañía Colonial de Madrid

Y DE

Tomás Rubio de Astorga.

DEPOSITARIO EXCLUSIVO DE LAS

AFAMADAS CERVEZAS Y LIMONADAS GASEOSAS

DE

LA CRUZ BLANCA

DE SANTANDER

Especialidad en objetos del Japón y juguetes caprichosos con bombones y chocolates. Dulces, fondants, caramelos suizos, etc., etc.

Las mejores marcas de Vinos, Licores, Galletas, Bujías, Tés, Almidón, Chocolates, Conservas, Frutas, etc., etc.

### DATTES MUSCADES DU SAHARA

DÁTILES MOSCATEL DEL SAHARA

Ce fruit récolté dans les meilleures Oasis du SAHARA ZIBANS, QUED-RHIR, TUGGURTH, EL-QUED-SOUF, se recommande aux Gourmets par sa saveur délicate, et constitue le Dessert le plus succulent.

Se venden en elegantes cajitas y á granel en la

CASA CAMPOMANES

Ha llegado

el vino superior de Cangas de Tineo de la cosecha de D. Anselmo G. del Valle.

Unico depósito para la venta en Oviedo

CAFÉ PARÍS.

Estos acreditados productos se venden con la rebaja del 20 por 100 en paquetes de 400 gramos, y del 30 por 100 en 400 gramos.

Se encarga de la expedición en Oviedo, á los precios de fábrica, el gran depósito de Comercio de Ultramarinos, Puerta Nueva, núm. 1.—OVIEDO.

Fábrica de chocolates, cafés y achicoria

PIREZ Y ALONSO.-GIJÓN.

José García y Compañía.

### ULTRAMARINOS

DE

Nicolás G. Mori y Piedra.

26, MON, 26

Recibí gran partida de vino de Cangas de Tineo, elegido en acreditadas bodegas.

Tengo buen surtido de vinos añejos de Tierra, Toro, Valdepeñas y Arganda.

Vinos finos del Riscal, Lecanda y de Burdeos.

Cognac, Martell, y de las marcas españolas de Jimenez y Lamathe, Mi-sa y Riscal.

Licores y aguardientes de procedencia legítima y de las marcas mas conocidas y de más estimación por su pureza y fina elaboración.

Quesos tiernos de Bola y Roqueffor

Todos los demás artículos propios de estos establecimientos y de las mejores marcas.

10—10

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata.

Se admiten encargos y cambios, y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo.

PLATERIA  
DE  
FRANCISCO HEVIA

### BRAVO,

Relojería, Óptica, Electricidad,  
ALTAMIRANO, 9, OVIEDO.

Instalaciones completas de timbres eléctricos, teléfonos domésticos y á largas distancias, para-rayos, etc., á precios económicos.

Completo surtido de óptica, en clases y sistemas los más modernos.

Relojes de todas clases, desde los de precio más elevado á los más baratos.

Esta casa cuenta con grandes talleres para las reparaciones de aparatos de física, electricidad, óptica y relojería. 16



### LA VICTORIA

OVIEDO, URÍA, 10.

Ornamentos para Iglesia

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA

Economía y Elegancia Positiva

10, CALLE DE URÍA, 10

frente al paso de los Alamos

OVIEDO

16

### EL VAPOR.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

Novedades,

Sastrería y

Camisería.

Máquinas para coser NAUMANN, las mejores de cuantas se conocen con garantía ilimitada.

Cimadevilla, 17, EL VAPOR, Cimadevilla, 17.

TIMOTEO GONZALEZ Y COMPAÑIA

### LOS CHICOS

2, FRUELA, 2—OVIEDO

SURTIDO COMPLETÍSIMO DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

¡PRONTITUD Y ECONOMÍA!

12